

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE EsIA DRPO-SSH- No. 104-2023.

NOMBRE DEL PROYECTO:	“PH VERONA NORTE”	
PROMOTOR:	REGENTE HOLDING GROUP, S.A.	
UBICACIÓN:	Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.	
FECHA DE INSPECCIÓN:	1 de junio de 2023.	
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	1 de junio de 2023.	
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	Por MiAMBIENTE: <ul style="list-style-type: none">• Lcdo. Johanna Castillo /Técnico de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Ing. Luz Justiniani/ Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Licdo. Geraldo Aizprua/ Técnico de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Licda. Irene Panay/ Técnico Forestal- MiAMBIENTE – Panamá Oeste	Por la Promotora: <p>Sr. Melquiades González/ por la promotora</p> <p>Sr. Michael García/ por la promotora</p> <p>Sr. Xavier González/ por la promotora</p>

I. OBJETIVO:

Realizar evaluación técnica e identificar los cuerpos de agua existentes dentro del área del proyecto, Categoría I, denominado: “PH VERONA NORTE”, cuyo promotor es REGENTE HOLDING GROUP, S.A., ubicado en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

II. ANTECEDENTES:

Que el día 1 de junio de 2023, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, invita formalmente mediante memorando DRPO-SEIA-094-2023, a la Sección de Seguridad Hídrica a participar de la inspección técnica de evaluación de Estudio de Impacto Ambiental al proyecto, Categoría I, denominado: “PH VERONA NORTE”, cuyo promotor es REGENTE HOLDING GROUP, S.A., ubicado en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 9:40 a.m., del 1 de junio de 2023, personal técnico del Ministerio de Ambiente, participamos de la inspección técnica de evaluación al proyecto, Categoría I, denominado: "PH VERONA NORTE", cuyo promotor es REGENTE HOLDING GROUP, S.A., ubicado en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

En el lugar de la inspección, procedimos a recorrer la zona que abarca el proyecto, con el propósito de identificar los cuerpos de agua existentes.

Se tomaron apuntes, coordenadas UTM WGS-84 y evidencias fotográficas para sustentar el presente escrito.

IV. HALLAZGOS:

INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN		
PROYECTO	"PH VERONA NORTE"	
Hallazgo N° 1 de OBSERVACIÓN	Fecha:	1 de junio de 2023.

Descripción del Hallazgo:

Luego de un recorrido por el área del proyecto en estudio "PH VERONA NORTE", y verificada las coordenadas UTM WGS-84 en el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), se constató que no existe ninguna fuente hídrica, que se encuentre dentro o colinde a la huella del proyecto, no discurre ningún cuerpo de agua superficial (ríos, quebradas o lagos).

Coordenadas de ubicación del proyecto UTM WGS-84 636035 E 986916 N.

Cabe señalar que la fuente hídrica denominada quebrada de Sin Nombre donde el proyecto planea colocar el punto de descarga de la PTAR se encuentra a 50 metros aproximadamente del proyecto.

Evidencias fotográficas:

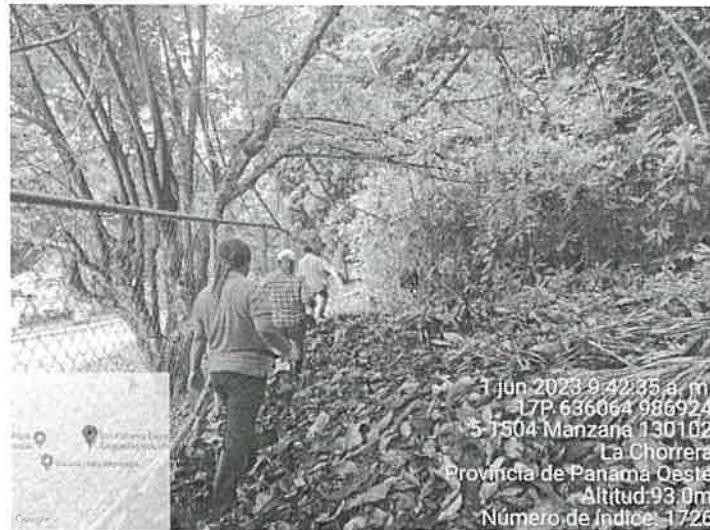


Imagen N° 1
Fuente: Inspección realizada el 1 de junio de 2023.



Imagen N° 1, 2 y 3: Vistas de diferentes puntos del proyecto evaluado.
Fuente: Inspección realizada el 1 de junio de 2023.

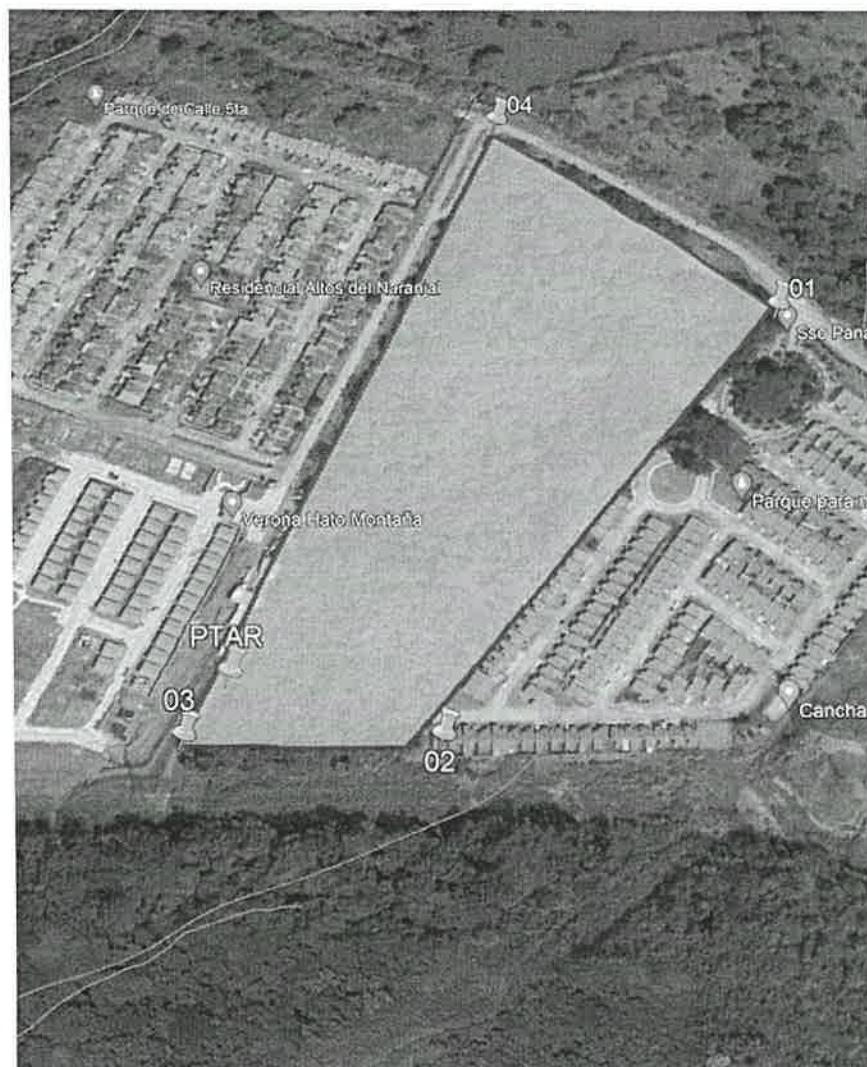


Imagen N° 4. Vista satelital de Google Earth Pro, donde se muestra polígono evaluado del proyecto PH VERONA NORTE.

Informe Técnico N°. DRPO-SSH-104-2023.

Proyecto: "PH VERONA NORTE"

Inspectores Ambientales: Ing. Luz Justiniani

Fecha de Inspección: 1 de junio de 2023.

Fecha de Elaboración de Informe: 1 de junio de 2023.

V. CONCLUSIONES:

Con base a la inspección realizada para evaluación técnica sobre los cuerpos de agua que se ubican dentro del proyecto denominado: "PH VERONA NORTE", se concluye lo siguiente:

- Que el área donde se pretende realizar el proyecto antes mencionado, se ubica dentro de la cuenca hidrográfica N°140 (Río Caimito).
- Que dentro de la huella del proyecto no discurre ningún cuerpo de agua superficial (ríos, quebradas o lagos).
- Que si a futuro se requiere el aprovechamiento de agua subterránea (acuíferos), a través de la perforación de pozos, la promotora del proyecto deberá tramitar los permisos temporales de uso de agua o concesiones para uso de agua, en la Sección de Seguridad Hídrica de MIAMBIENTE Panamá Oeste.
- Que, en la etapa de ejecución del proyecto, se deberá tramitar los permisos temporales de uso de agua para mitigación de polvo y otros usos requeridos.

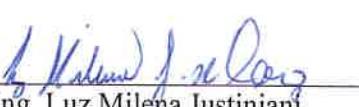
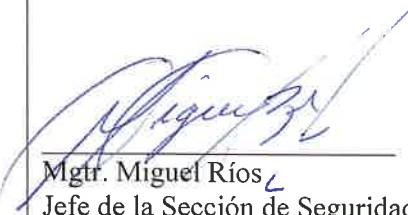
VI. RECOMENDACIONES

En base a la inspección realizada y al análisis técnico de los hallazgos evidenciados en campo se recomienda:

- Remitir el presente escrito a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, para que dé continuidad al proceso que amerite el caso.

VII. CUADRO DE FIRMAS

Para los fines correspondientes, a continuación, se firma el Informe Técnico No. DRPO-SSH-104-2023.

Elaborado por:	Revisado por:
 Ing. Luz Milena Justiniani Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica MiAMBIENTE / Panamá.  CONSEJO TÉCNICO NACIONAL DE AGRICULTURA LUZ M. JUSTINIANI G. MGTER EN C. AMBIENTALES CIENF. M. REC. NAT IDONEIDAD: 5.908-08-M19 *	 Mgtr. Miguel Ríos Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica MiAMBIENTE / Panamá Oeste.  CONSEJO TÉCNICO NACIONAL DE AGRICULTURA MIGUEL ANGEL RÍOS D. MAESTRÍA EN C. AMBIENTALES CIENF. M. REC. NAT IDONEIDAD: B 186-16-M18 *

CC. Archivo.

Informe Técnico N°. DRPO-SSH-104-2023.

Proyecto: "PH VERONA NORTE"

Inspectores Ambientales: Ing. Luz Justiniani

Fecha de Inspección: 1 de junio de 2023.

Fecha de Elaboración de Informe: 1 de junio de 2023.

**DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD**

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

**INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA
SAPB N°-100 -2023**

**Proyecto “PH-VERONA NORTE”
Categoría I**

PROMOTOR: REGENTE HOLDING GROUP,S.A.	El proyecto PH VERONA NORTE, consiste en la construcción de 255 viviendas unifamiliares con lotes en promedio de 188 m ² , tendrán tres recamaras, dos baños, cocina, sala y comedor, lavandería, estacionamiento, tendrá además: garita de entrada, las calles estarán pavimentadas con hormigón y facilidades de servicios básicos, con código de zonificación RBS (no se acoge al bono), Usos Permitidos: Actividades Primarias: viviendas unifamiliares, viviendas adosadas, viviendas en hileras y edificios de apartamentos.
REPRESENTANTE LEGAL: Itzá Dinora Santamaría Cedula o pasaporte: 8-478-844	
Consultoría: GILBERTO A. ORTIZ A. REGISTRO: IAR-168-2000.	
Localización: sector de Ciudad Hato Montaña, corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.	
CUENCA N°-140 Rio Caimito.	
	La propiedad es el bien (INMUEBLE) Arraiján código de ubicación 8002, folio real 30129847 lote A; corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena distrito de Arraiján ubicado en na superficie de 7ha. +5,905m ² +45.8dm.
	IMPACTOS DIRECTOS: <ul style="list-style-type: none">- Remoción de cobertura vegetal.- Movimiento y nivelación de terreno.- Erosión y sedimentación.

Objetivo:

- Evaluación del componente biológico y las características físicas del sitio que se describen a desarrollar y comprobar en campo, el requerimiento del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre.
- Evaluar y/o recomendar según lo observado in-situ.
- Documentar y evidenciar la existencia en campo.

Antecedentes:

Atendiendo coordinación con la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental por medio del Memorando SEIA-094-2023, se realiza inspección de Evaluación del EsIA. Categoría I, para evaluar el componente biológico del sitio donde se pretende desarrollar el proyecto denominado “PH-VERONA NORTE”.

FECHA Y HORA DE LA INSPECCIÓN:

1 junio de 2023 (9:30 -10:45am).

PARTICIPANTES:

Ing.	Johana Castillo	Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental SEIA, Regional Panamá Oeste /Evaluadora.
Ing.	Hilario Rodríguez	Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental SEIA, Regional Panamá Oeste /Evaluador.
Lic.	Geraldo Aizprúa.	Sección de Áreas Protegidas Panamá Oeste. (SAPB).
Ing.	Luz Justiniani	Sección de Seguridad Hídrica Panamá Oeste.
Lic.	Irene Panay	Sección forestal Panamá Oeste
Ing.	Xavier González	Por la promotora
Ing.	Melquiades González	Por la promotora
Ing.	Michel García	Por la promotora

Resultado de la inspección:

Informe técnico N° -100-2023-SAPB.

Proyecto: PH-VERONA NORTE

Inspector: Lcdo. Geraldo Aizprúa

Fecha de la inspección: 1 DE JUNIO de 2023

Fecha de consolidación del informe técnico: 2 de junio de 2023

DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

39

El día 1 de junio de 2023, siendo las 9:30 am, se llegó al sitio donde se pretende desarrollar el proyecto denominado “**PH-VERONA NORTE**”, donde los representantes de la Promotora nos indican que este proyecto forma parte del desarrollo de ciudad Hato Montaña, y se quiere desarrollar un complejo residencial de 255 viviendas unifamiliares. Y que este proyecto tiene los siguientes límites: Norte: Boulevard Carlos Valencia, Hato Montaña Sur: Servidumbre Eléctrica y Resto Libre de la Finca Este: Villas Dorada Oeste: Boulevard Carlos Valencia, Hato Montaña y Verona.

Se realiza el recorrido para observar de cerca la composición biológica donde se puede ver que está compuesta por bosque secundario con desarrollo intermedio y bosque secundario. por lo que este componente es apto para que haya refugio de fauna en el sitio entre ellas (reptiles, anfibios, mamíferos y aves).

VEGETACION:	Bosque secundario con desarrollo intermedio y bosque secundario.
RECURSO HIDRICO:	No se observó fuentes de agua superficial, solo un sistema de drenajes estacionarios.
FAUNA SILVESTRE:	Al momento de la inspección se observó algunas aves
TOPOGRAFIA:	El terreno donde se presenta el proyecto presenta pendientes de 0 a 20%.

COORDENADAS EN SITIO (datum: UTM WGS 84)

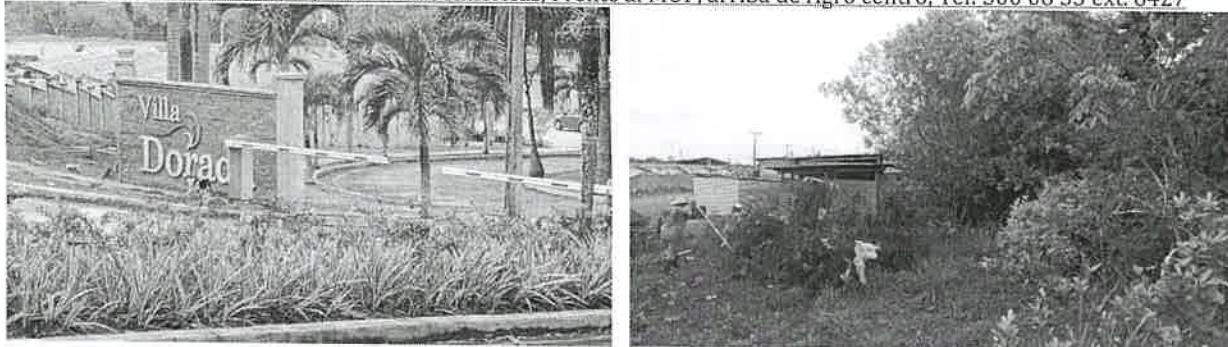
No.	PRECISION	ALTITUD	Este	Norte	OBSERVACIÓN
1	2		635866	987066	
2			636022	986985	Coordenada tomada en el sitio a desarrollar.
3			635738	986583	

Evidencia fotográfica del sitio

DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE

SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427



OBSERVACIONES:

- 1- Según la información dada por los promotores y la documentada en el EsIA cat, I se utilizaran **7ha+5,907m²+45.8dm²** de terreno para el desarrollo del futuro proyecto.
- 2- Cabe señalar que el terreno a ser utilizado para el desarrollo de este proyecto presenta factores bióticos y abióticos necesarios para el resguardo y presencia de vida silvestre en riesgo dentro del área de influencia directa.
- 3- El terreno a utilizar presenta pendientes entre 0 y 20 %.
- 4- El estudio de Impacto ambiental en el punto 7.2 características de fauna: hace mención a que ha sido muy escasos el avistamiento de fauna ya que este se realizó durante horas diurnas, cabe señalar que viendo la composición vegetal se presume que existan otras especies tanto nocturnas como diurnas que deambulan en las copas de los árboles.

ANÁLISIS TÉCNICO:

Una vez analizado los puntos antes mencionados, tomando en consideración nuestras observaciones y nuestro criterio técnico determinamos **que es necesaria** la presentación formal en la Dirección Nacional de Áreas Protegidas y Biodiversidad el Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna Silvestre in situ, (PRRFFS) Considerando el tipo de vegetación presente en el área a desarrollar. Esto en caso de aprobarse el Estudio de Impacto Ambiental categoría I; para la realización de dicho proyecto fundamentado en la Resolución AG 0292-2008 “Por la cual se establecen los Requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna Silvestre”.

RECOMENDACIONES:

- 1) De ser aprobado el EsIA, Cat. I; solicitar al promotor la presentación del respectivo plan de rescate y reubicación de flora y fauna silvestre tomando en consideración la superficie a intervenir y el componente biológico observado en campo.
- 2) Colocar letreros de aviso que prohíba la cacería y la no extracción de flora y fauna silvestre.
- 3) La empresa promotora y sus contratistas deberán realizar programas de educación ambiental, dirigidos al personal que contrataran en las operaciones del proyecto enfocados a proteger la fauna y flora. para evitar actividades que vayan en contra de la Ley 24 del 7 de junio de 1995.
- 4) La empresa promotora deberá mantener personal idóneo para tomar las medidas necesarias relacionadas a la posible presencia, rescate y reubicación de fauna y flora silvestre in situ.
- 5) La Promotora deberá coordinar con Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, del Ministerio de Ambiente, Dirección Regional de Panamá Oeste, para las posibles liberaciones que se den o utilizar los formularios establecidos por el Ministerio de Ambiente.
- 6) Remitir el presente Informe Técnico de Inspección de Campo a la Sección de Evaluación de EsIA; para el trámite correspondiente.

DIRECCIÓN REGIONAL PANAMA OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

41

CONCLUSIÓN:

De ser aprobado el Estudio de Impacto Ambiental cat. I; "PH VERONA NORTE", categoría I, ubicado en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, la promotora REGENTE HOLDING GROUP, S.A., **deberá presentar el Plan de Rescate de Fauna Silvestre** ante la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad para su revisión y aprobación, ya que existe componente biológico apto para albergar vida silvestre dentro del área a desarrollar. Esto considerando que los monitores para para caracterizar la fauna del área solo se hace en hora diurnas ya que consideramos que se debe tomar en cuenta las especies nocturnas.

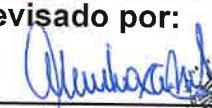
De encontrarse algún espécimen de vida silvestre el promotor debe cumplir con la Ley 24 de 7 de junio de 1995, Decreto N° 43 de 7 de Julio de 2004 y demás normas en materia de vida silvestre, realizar los rescates y reubicaciones siguiendo los lineamientos de la Resolución AG 0292-2008 en coordinación con el Ministerio de Ambiente.

El resultado de esta verificación no los exime al cumplimiento de cualquier otra norma ambiental vigente aplicable a las actividades que se proyecten realizar en esta área.

LEGISLACION CITADA:

- Ley 24 del 7 de junio de 1995, por la cual se establece la legislación de vida silvestre en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.
- Decreto Ejecutivo No 43 de 7 de julio de 2004, que reglamenta la Ley 24 de 7 de junio de 1995 (Ley de Vida Silvestre y dicta otras disposiciones).
- Resolución No. DM- 0657 2016 de 16 de diciembre de 2016, "Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá, y se dictan otras disposiciones". La misma deroga la Resolución No. AG- 0051 – 2008, por la cual se reglamenta lo relativo a las especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción y se dictan otras disposiciones".
- Resolución AG-N°-0098-2000; del 29 de marzo de 2000 "por medio del cual se establecen medidas para la protección de árboles con diámetros de gran magnitud y se establecen los diámetros máximos de tala o aprovechamiento localizados a lo largo y ancho de La Republica de Panamá.

Cuadro de firmas:

Elaborado por:  Lcdo. Geraldo Aizprúa CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA GERALDO A. AIZPRUÁZ LIC. ADMON. EMP. AGROPECUARIAS IDONEIDAD: 7.806-14 *	Revisado por:  Ing. Amarilis Mendoza CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA AMARILIS R. MENDOZA S. MGRTA. EN C. AMBIENTALES IDONEIDAD 2.441-88-M08 *
--	---

GA/AM.

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

INFORME TÉCNICO N° 166-2023

Informe Técnico de Inspección

1. GENERALES

MOTIVO DE LA INSPECCIÓN:	Inspección en conjunto para Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental.
PROYECTO:	P.H. VERONA NORTE.
PROMOTOR:	“REGENTE HOLDING GROUP, S.A.”
FECHA DE INSPECCIÓN:	01 de junio de 2023.
UBICACIÓN:	Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	02 de junio de 2023.
PARTICIPANTES:	Irene de Pimentel, Yohana Castillo, Luz Justiniani, Gerardo Aizprúa – Por el Ministerio de Ambiente. Michael García – Por la Empresa Promotora. Xavier González Melquiades González.

2. OBJETIVOS.

Realizar inspección en conjunta para verificar el área donde se pretende desarrollar el proyecto “**P.H. VERONA NORTE**” y corroborar la información proporcionada en el Estudio de Impacto Ambiental presentado, específicamente en el punto 7.1 Características de la Flora y el 7.1.1. Caracterización Vegetal, Inventario Forestal.

3. ANTECEDENTES.

A través del Memorando DRPO-ME-SEIA-094-2023, fechado 22 de mayo de 2023, el Téc. Jean C. Peñaloza – Jefe de la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, hace formal invitación a la Sección Forestal, para la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, “**P. H. VERONA NORTE**”, a desarrollarse en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, presentado por la sociedad “**REGENTE HOLDING GROUP, S.A.**”.

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

111
AH

4. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

El día 01 de junio de 2023, a las 09:38 a.m., se realiza inspección en campo en compañía de los participantes señalados al inicio del informe.

En cuanto a la cobertura vegetal del proyecto podemos señalar lo siguiente:

El globo de terreno donde se pretende desarrollar el proyecto, posee vegetación tipo Bosque secundario con desarrollo intermedio y árboles aislados, tales como Espave, Guarumo, Higuerón, Carate, Guácimo, Jobo, Harino Tachuelo, algunas Palmas

Luego de un recorrido por el área del proyecto en estudio “PH VERONA NORTE”, y verificada las coordenadas UTM WGS-84, se constató que no existe ninguna fuente hídrica, que se encuentre dentro o colinde a la huella del proyecto, no discurre ningún cuerpo de agua superficial (ríos, quebradas o lagos).

Coordenadas de ubicación del proyecto UTM WGS-84 635970 E 986795 N.

Cabe señalar que la fuente hídrica denominada quebrada de Sin Nombre donde el proyecto planea colocar el punto de descarga de la PTAR se encuentra a 50 metros aproximadamente del proyecto.

5. ANÁLISIS TÉCNICO

Lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto **P.H. VERONA NORTE**, en cuanto a la descripción de la vegetación que existe en el área pudo ser corroborada en campo; Concuerda con lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental presentado.

6 .CONCLUSIONES:

- El punto 7.1. Características de la Flora y el 7.1.1. Caracterización Vegetal, Inventario Forestal, señalada en el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto, P. H. **VERONA NORTE**”, señala algunas de las especies que se ubican dentro del área donde se pretende desarrollar el proyecto.

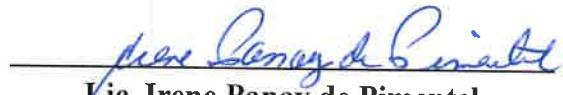
7. RECOMENDACIONES:

- De aprobarse el Estudio de Impacto Ambiental presentado, el promotor del proyecto deberá:
 - Cumplir con la Resolución DM.0215-2019 de 21 de junio de 2019
 - Pagar el cobro de Indemnización Ecológica.

Emitir el presente Informe a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental para el trámite correspondiente.

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

8. CUADRO DE FIRMAS:

<i>Elaborado por:</i>	<i>Revisado por:</i>
 Lic. Irene Panay de Pimentel Técnica Sección Forestal Dirección Regional de Panamá Oeste	 Ing. Lady palacios Ingeniera Forestal Jefa Encargada de la Sección Forestal Dirección Regional de Panamá Oeste

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

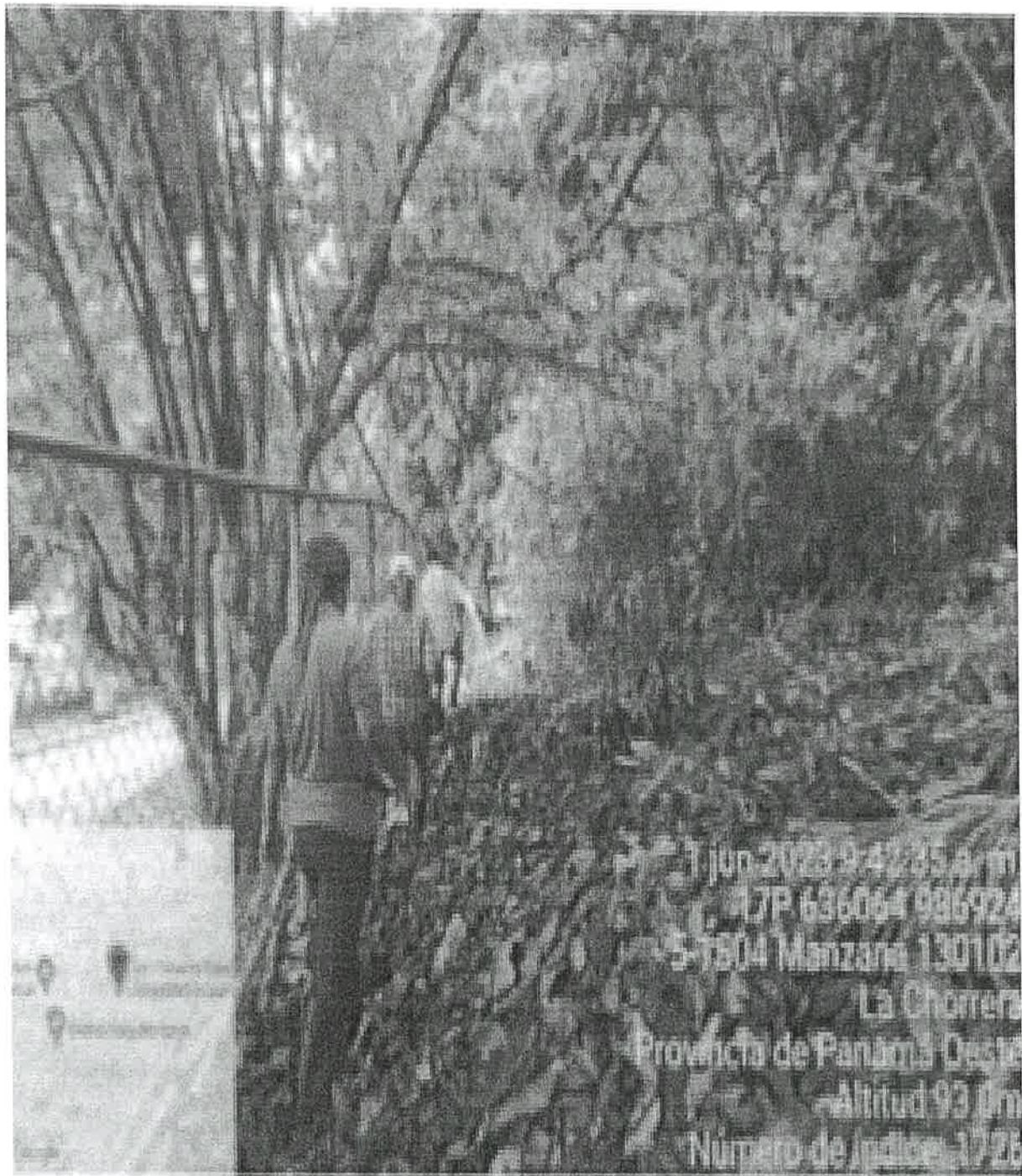


Imagen N°1

Fuente de inspección realizada el día 01 de junio 2023

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal



Imagen N°2

Fuente de inspección realizada el día 01 de junio de 2023

48/47

**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I
DRPO-SEIA-IIo-217-2023**

I. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL EsIA:	PH VERONA NORTE	
NOMBRE DEL PROMOTOR:	REGENTE HOLDING GROUP, S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL:	ITZA DINORA SANTAMARÍA GIL	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:	CONSTRUCCIÓN	
CONSULTORES Y No. DE REGISTRO:	GILBERTO ORTÍZ JOSÉ GONZÁLEZ	IAR-168-2000 IRC-009-2019
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CORREGIMIENTO DE JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	
PARTICIPANTES:	<p>Por MiAMBIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none">-Yohana Castillo / SEIA-Hilario Rodríguez / SEIA-Irene Panay / SEFOR-Luz Justiniani / SSHGeraldo Aizprúa / SAPB <p>Por el Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none">-Melquiades González / Por la promotora-Xavier González / Por la promotora-Michael García / Por la promotora (estudiante practicante)	
FECHA DE INSPECCIÓN:	JUEVES, 01 DE JUNIO DE 2023	
FECHA DE ELABORACIÓN:	LUNES, 12 DE JUNIO DE 2023	

II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN:

Corroborar en campo la descripción física y biológica del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para una mejor verificación de los impactos ambientales que se puedan producir en el desarrollo del proyecto en proceso de evaluación.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 9:25 a.m., del jueves 01 de junio de 2023, se realiza inspección a campo para verificar las condiciones físicas y biológicas que se describen en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I en proceso de evaluación. A la misma participaron personal por parte del promotor del proyecto y técnicos de la institución. Se inició el recorrido del polígono y de sus áreas colindantes, culminando a las 10:55 a.m.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Según Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, consiste en la construcción de 255 viviendas unifamiliares con lotes en promedio de 188 m², tendrán tres recámaras, dos baños, cocina, sala y comedor, lavandería, estacionamiento, y una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, tendrá además: garita de entrada, parque vecinal, las calles estarán pavimentadas con hormigón y facilidades de servicios básicos.

El proyecto se desarrollará en la Finca con Folio Real No. 30129847, Lote A, Código de Ubicación No. 8002, con una superficie de 7ha + 5,905m² + 45.8dm².

V. VERIFICACIÓN EN CAMPO:

Se realizó recorrido por el polígono del proyecto a impactar observando lo siguiente:



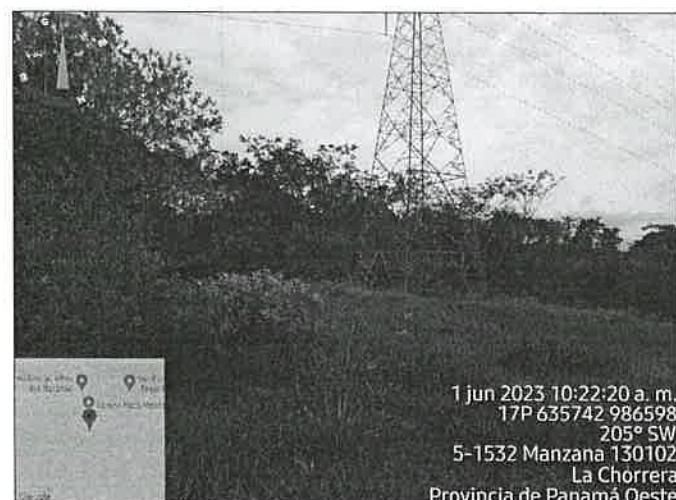
Imagen 1. La Topografía del terreno es ligeramente inclinada e inclinada en su parte posterior, con pendientes (3-10%). (Fotografía tomada el 01/06/2023).



Imagen 2 y 3. Hidrología. Según Informe Técnico No. DRPO-SSH-104-2023. "...se constató que no existe ninguna fuente hídrica, que se encuentre dentro o colinde a la huella del proyecto, no discurre ningún cuerpo de agua superficial (ríos, quebradas o lagos). Dentro del polígono del proyecto solo existen drenajes pluviales que discurren al final del terreno. (Fotografía tomada el 01/06/2023).



Imagen 6. En cuanto a la fauna silvestre, se pudo observar la presencia de aves. Debido a la composición biológica del sitio, el mismo es apto para refugio de fauna silvestre en el sitio. Según Informe de Inspección Técnica SAPB No. 100-2023. (Fotografía tomada el 01/06/2023).



VI. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN:

Se deja constancia que no se requiere ninguna información aclaratoria respecto al componente físico/biológico del proyecto descrito en el EsIA, Categoría I.

VII. CONSIDERACIONES FINALES:

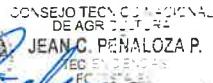
En cuanto al componente físico/biológico del área del proyecto se considera que lo visto en campo concuerda con lo descrito en el EsIA, Categoría I.

EVALUADO POR:



Yohana Castillo
LICDA. YOHANA CASTILLO
Técnica Evaluadora de Sección de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADO POR:



Jean C. Peñaloza
TÉC. JEAN C. PEÑALOZA
Jefe de Sección de Evaluación de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

Yolany Castro
YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

